

Fijando posiciones

La actitud de Sánchez Guerra

Se da por descontado que el señor Sánchez Guerra se propone lanzarse a la vida política pronunciando un discurso en Madrid. Negar que alrededor de Sánchez Guerra se produjo cierto movimiento de opinión, sería pueril. Esa simpatía comenzó a decrecer después de conocerse los términos del discurso de Sánchez Guerra al final del Consejo de guerra celebrado en Valencia, y disminuyó más aún al reintegrarse a su vida ordinaria en Madrid.

La crisis vuelve a poner sobre el tapete la actualidad de esta figura política, que pretende rehacer su virginidad alrededor del culto y el respeto a la Constitución de 1876.

Esperamos el discurso del señor Sánchez Guerra para juzgarle. Sin pecar de precipitación, sin que nadie nos acuse de parcialidad, hoy podemos comenzar a descorrer el velo de ciertos acontecimientos en los cuales el señor Sánchez Guerra intervino. ¿Era un movimiento republicano el de Valencia? No. El señor Sánchez Guerra no quiso que aquel movimiento tuviera intervención la Unión General y el Partido Socialista porque el ex presidente del Consejo sabía nuestra intransigencia republicana.

Un movimiento para traer de nuevo la vieja política, no. Esa fue nuestra divisa, y no estamos arrepentidos.

Con Sánchez Guerra no podíamos ni queremos coincidir en nada. Una indignación constitucional que estalló a los cuatro años, cuando la dictadura elegía la Asamblea Nacional, nos parecía inaceptable. No hemos felicitado a Sánchez Guerra ni hemos figurado a su lado. Entre él y nosotros hay abismos infranqueables. Se ha derramado demasiada sangre bajo la etapa de mando conservadora para que nosotros nos olvidemos y de un plumazo, ante un gesto acerca de cuya génesis la Historia hablará con claridad, borráramos todo lo pasado, sin medianas garantías de arrepentimiento.

Suscribíos a EL SOCIALISTA

Después de la crisis

Comentarios políticos

El señor Bergamín ha lanzado de nuevo la candidatura de Ossorio y Gallardo para el decanato del Colegio de Abogados.

Y don Melquíades, que era el candidato de los «del corro», se quedará fuera de combate. Las derechas son insaciables.

Según «El Debate», el señor Cambó juzga que en dos años, POR LO MENOS, no podrá irse a la contienda electoral. ¿Es cierto? Conviendría que «La Veu» de Barcelona, aclarara esta interpretación electoral que atribuye a su jefe el diario jesuítico madrileño.

Los mauristas se han reunido bajo la presidencia del señor Goicoechea. Y los amigos del señor Goicoechea se van a reunir bajo la presidencia de uno de los hijos de Maura.

El señor Ossorio y Gallardo no acepta las ideas generales de don Francisco Cambó. Lo celebramos.

«El Sol» da cada día un tono menor a su actuación política. ¿Cómo se puede ser de izquierdas y poner esperanza en Cambó, Maura y Ossorio y Gallardo? ¿Cómo es posible que «El Sol» diga de estos tres hombres que son de una «elevada moral y limpia historia política»? Porque los tres han sido políticos desde larga fecha, los tres han sido diputados, y los señores Ossorio y Cambó hasta ministros, sin que se pueda decir de ellos que dejaron una estela renovadora ni brillante absolutamente en nada.

«El Sol» reconoce que el partido de Cambó será de derechas. ¿Ya lo creo!

¿Y lo malo es que cuando «El Sol» ha podido escribir sin enredarse en el camino, ha coincidido casi siempre con Maura, con Cambó y con Ossorio y Gallardo!

¿Dónde están esos republicanos de hace unas cuantas semanas?

Las entidades mercantiles e industriales están preparando el asalto a los Comités paritarios. Son millares los telegramas que el Gobierno recibe contra este régimen. La clase patronal, ella sabrá por qué, se cree envaletonada y está decidida a intervenir en la vida política. He aquí una demostración: Es imprescindible que el comercio actúe en la solución de los problemas que le afectan y se apreste a tomar parte activa en la elaboración de leyes y disposiciones acerca de materia de tan vital importancia para el mismo, asesorando, por lo menos, al Poder público para facilitar su acierto.

Eso mismo decimos nosotros a los trabajadores. Que actúen con intensidad y que estén atentos a las maniobras que se preparan.

Un humorista ha calificado de prensa heroica a ciertos diarios madrileños, uno de ellos «La Epoca».

gravedad de esta hora? Hay que pensar en un nuevo estado de cosas. Pero para llegar a él hay que poner todos el hombro.

¿Que nos separen principios ideológicos que impidan ese acercamiento? Ciertamente, de manera muy relativa. Porque en España hay una cuestión previa planteada y que a todos interesa por igual: conquistar la plena facultad de poder emitir libremente el pensamiento. Para esa conquista no deben establecerse diferencias. Antes que éstas, de este o del otro partido, somos hombres. Y hombres que queremos poder pensar libremente.

Pero hombres también, que, para merecerlo, hemos de hacernos dignos de ese honor.

Pestaña da en este artículo una nueva orientación al sindicalismo catalán. Antes que de este o del otro partido, hombres. He ahí una divisa que podría ser unión circunstancial.

Pero nosotros exigimos como cuestión previa que la unión sea a base de partidos organizados y que éstos tengan como base mínima esencial la República.

El laborismo en el Poder

Hasta ahora van 315 millones de pesetas anuales de economía en el presupuesto naval inglés.

Es la obra, modesta pero firme, de un Gobierno de limpia historia, al que no le llegan las babosidades de un Samblancat.

FIGURAS REPUBLICANAS



Don Estanislao Figueras.

Disconformidad

«El Sol» ha definido de nuevo su posición en un suelto titulado «Nuestros deberes». Es una hábil manera de escapar por la tangente, en esta hora de responsabilidades para todos.

Consideramos un deber—dice «El Sol»—favorecer la formación de nuevos partidos, y consideramos otro deber no menos sagrado permanecer alejados de ellos, de todos ellos. Nuestra actuación política no puede salir de estas columnas. «El Sol» no tuvo, ni tiene, ni tendrá nunca partido. Y como «El Sol», los que lo inspiran y lo escriben. Creemos que la independencia del periódico y del periodista desaparece en el momento mismo en que se dejan encuadrar en una organización política, sea cual fuere.

El periodista, antes que periodista, es ciudadano. Y el ciudadano no llega a merecer esta elevada condición si no se define, si no adscribe su personalidad a alguna idealidad y bajo ella actúa.

Respetamos la posición del colega; pero no nos convence. Así somos de claros, por lo mismo que podemos serlo.

¿Bloques, no!

Los que pretenden cristalizar la actuación política en un bloque de izquierdas a base de Cortes Constituyentes—Romanones, «El Sol», ciertos políticos sevillanos y algunos otros—fracasarán.

Ha de haber dos bloques: monárquicos y republicanos. Los que se dejan embarcar en la nave de las Constituyentes con monárquicos—¡después de seis años de dictadura!—son demasiado candorosos o ambiciosos en demasía. Es natural que haya monárquicos.

Derechas e izquierdas

Grave es la hora política de la nación. Difícil el momento. Más que nunca es preciso reafirmar los fundamentos del credo socialista, agudizar la mirada vigilante para que descubra los obstáculos que se quiere atravesar en el camino de nuestra victoria.

Y en los últimos tiempos, tales obstáculos tienen toda la sutileza de una trampa de caza. Se pretende burlar el certero instinto liberal de la masa. ¿Qué importa—se nos dice—llamarse de uno u otro modo? Sobre los deberes de orientación política, antes que ellos, hay un mínimo de obligaciones de decencia pública. Vamos a reunirnos todos para exigir el respeto a esta decencia. Y por otro lado se nos increpa: «Las derechas se reúnen. Un partido poderoso, de contenido conservador, se está creando. Si una fuerza pareja no se engendra en el campo liberal español, toda la política se habrá desplazado de nuevo en sentido conservador. La falta del espíritu de cohesión de la democracia española será la culpable de esta derrota.»

Tales llamadas no pueden impresionar al Socialismo español, firme desde el primer minuto en sus posiciones tradicionales. Donde estuvimos estamos, sin una veleidad, sin una claudicación. Y porque no queremos tenerlas es por lo que no hemos de oír tales imprecaciones, es por lo que queremos gritar desde aquí el alerta a los hombres verdaderamente amantes de la libertad y de la democracia.

TRINOS

¡Qué deliciosa
Sobre un pueblo de Galicia
se desploma
una pena colosal.

No; no es broma:
es una mole fatal...
(¿Amiga de Bugallal?)

Es un peñasco de veras
que puede que se desgaie
de unas próximas canteras.
Como baje,
el pueblo aplasta,
y causa infinitos daños...
Y encima le, tienen hasta,
lo menos, otros seis años.

Todas las calamidades
que yo vi
caer en pueblos y ciudades
son así.

Sobre la víctima dan
veloces, sin saber cómo.
Pero, anda hasta que se van...
¡Son de plomo!

Se funden con el asfalto
los indios.
Parecen de Ayuntamiento.
(Y eso que son interinos!)

La pena, en fin, se menea
sobre la indefensa aldea.
Sea la suerte propicia,
y a esa aldea de Galicia
evite el gran cataclismo
que ve venirle encima.
Que tampoco el caciquismo
le de grima;
y aparten los hados buenos
el ademán tremebrando
de los desequilibrados
peñascos que hay en el mundo.

Jorge MOYA

Así fué

«El Sol» pedía anteayer al Gobierno autorización para que los republicanos pudieran celebrar el 11 de febrero. La concesión del Gobierno nos satisfizo como al que más.

Pero «El Sol» decía, para robustecer su petición, que incluso la dictadura toleró estos actos de aniversario—indica la solución. Fijense, porque es instructiva: «La enseñanza del pasado—dice el señor Hacault—no deja lugar a duda a este respecto. Las restricciones artificiales son insuficientes y se reconoce su impotencia al cabo de un tiempo más o menos largo. Sólo queda en pie una solución que conserva todo su valor: "la eliminación de los más débiles en medio de la penuria y de los sufrimientos de la masa".»

La sentencia está clara: la crisis iniciada tendrá como consecuencia la ruina y la expropiación de los industriales, comerciantes y agricultores menos preparados para la lucha económica, así como una miseria mayor en las masas.

¿Qué quiere decir esto? Que el ciclo del capitalismo, tan magistralmente previsto por Marx, está cerrándose para dar paso a un régimen social donde no exista el absurdo de presentarse crisis por exceso de producción cuando la gran mayoría de los humanos no puede atender debidamente a sus más perentorias necesidades.

Los funcionarios de Comunicaciones

MAS ADHESIONES A NUESTRA CAMPANA

Entre las adhesiones que continuamos recibiendo con motivo de nuestras campañas de rehabilitación de los derechos de los funcionarios de Comunicaciones, figuran cartas, telegramas y telefonemas, con numerosas firmas de oficiales de Correos y Telégrafos, de Murcia, Albalade, Valencia, Aguilas y otras poblaciones.

¿Cambio de ruta?

En «Más», diario madrileño de la noche, ha publicado un artículo Angel Pestaña, que termina con estos párrafos:

Negar porque sí, o negar constantemente, es nihilismo puro. Ningún hombre medianamente razonable puede entregarse a esa tarea.

Afirmar que la obra de la dictadura es negativa en todos sus aspectos, bien; pero ahora, cuando hemos entrado ya en el período liquidador, cuando estamos a las puertas de la almoneda, no puede continuarse en ese papel de negadores impenitentes.

Las colectividades son siempre refractarias a todo cambio brusco. Las transformaciones rápidas, violentas, las acantan. Por eso vemos que la mayor parte de las que se realizan tienen como a cómplice la sorpresa.

cos de izquierda y de derecha; pero monárquicos. Con ésos no aceptamos ni discusión.

Es también verídico que habrá partidos republicanos de varios matices y Partido Socialista. Ahí podrá haber coincidencia circunstancial, si hay organizaciones solventes, elevación de conducta y sinceridad para la acción, sin bloques ni conglomerados, de los cuales nada bueno puede venir a España.

Ideales, programas generales y abandono de jefaturas personales. Modernización y austeridad. Aislamiento de la vieja política. Y coincidencia en la acción y para la acción.

Nota internacional

La eliminación de los débiles

El mundo capitalista está consternado. Recordemos que al acabar la ferroz guerra mundial de 1914, como parecieran agotados los gérmenes de producción en los grandes países industriales, surgió un clamor unánime en demanda del acrecentamiento de la producción para evitar la miseria y el hambre, que habrían de ser consecuencia de la escasez que se dejaba sentir.

Y tanto y tan bien laboró la nueva burguesía en la intensificación del trabajo ajeno, que ha llegado a encontrarse a las puertas de una tremenda crisis económica por exceso de productos, a los cuales no sabe cómo dar salida. De ahí la consternación a que nos referimos.

Un economista burgués, M. Raoul Hacault, da la voz de alarma en el «Journal parisien de la Asociación de la Prensa Económica y Financiera». En su trabajo demuestra, como los sabios demuestran esas cosas, o sea con números, que actualmente sobra de todo en el mundo. Hay exceso de trigo, de café, de azúcar, de lana, de algodón, de cuero, de seda, de acero, de abonos, de cinc, de caucho... Y en la reciente Conferencia de Ginebra se ha demostrado también que sobra carbón en el mundo.

¿Cómo salir del atolladero en que se halla metida la burguesía capitalista? Muy fácilmente. El mismo economista citado—partidario, no se olvide, de la propiedad individual—indica la solución. Fijense, porque es instructiva: «La enseñanza del pasado—dice el señor Hacault—no deja lugar a duda a este respecto. Las restricciones artificiales son insuficientes y se reconoce su impotencia al cabo de un tiempo más o menos largo. Sólo queda en pie una solución que conserva todo su valor: "la eliminación de los más débiles en medio de la penuria y de los sufrimientos de la masa".»

La sentencia está clara: la crisis iniciada tendrá como consecuencia la ruina y la expropiación de los industriales, comerciantes y agricultores menos preparados para la lucha económica, así como una miseria mayor en las masas.

¿Qué quiere decir esto? Que el ciclo del capitalismo, tan magistralmente previsto por Marx, está cerrándose para dar paso a un régimen social donde no exista el absurdo de presentarse crisis por exceso de producción cuando la gran mayoría de los humanos no puede atender debidamente a sus más perentorias necesidades.

Los funcionarios de Comunicaciones

MAS ADHESIONES A NUESTRA CAMPANA

Entre las adhesiones que continuamos recibiendo con motivo de nuestras campañas de rehabilitación de los derechos de los funcionarios de Comunicaciones, figuran cartas, telegramas y telefonemas, con numerosas firmas de oficiales de Correos y Telégrafos, de Murcia, Albalade, Valencia, Aguilas y otras poblaciones.

¿Cambio de ruta?

En «Más», diario madrileño de la noche, ha publicado un artículo Angel Pestaña, que termina con estos párrafos:

Negar porque sí, o negar constantemente, es nihilismo puro. Ningún hombre medianamente razonable puede entregarse a esa tarea.

Afirmar que la obra de la dictadura es negativa en todos sus aspectos, bien; pero ahora, cuando hemos entrado ya en el período liquidador, cuando estamos a las puertas de la almoneda, no puede continuarse en ese papel de negadores impenitentes.

Las colectividades son siempre refractarias a todo cambio brusco. Las transformaciones rápidas, violentas, las acantan. Por eso vemos que la mayor parte de las que se realizan tienen como a cómplice la sorpresa.

Pero ahora todo esto ha cambiado. Todo es un poco anormal. De una fase hemos pasado a otra. Y esta, según se afirma, no quiere perdurar y si sólo preparar el camino para quienes vengan.

¿Se comprende, por lo mismo, la

Recuerdos históricos

El aniversario de la República

11 de febrero de 1873. 3 de enero de 1874. He ahí dos fechas históricas de gran interés en el desarrollo de la vida política de nuestro país. En la primera, después de la abdicación del rey Amadeo, el llamado rey caballero, que abandonó el trono antes de gobernar faltando a su juramento de respetar y hacer respetar la Constitución, las Cortes proclamaron la República; en la segunda, el general Pavía, al frente de sus soldados, con la espada desenvainada entraba en el palacio de las Cortes y las disolvía violentamente. De momento no se cambiaban las instituciones, seguía España oficialmente republicana, pero se preparaban los elementos necesarios para la restauración de la monarquía. El hecho se produjo el 29 de diciembre de 1874, en Sagunto, con el pronunciamiento del general Martínez Campos, proclamando rey de España a Alfonso XII.

A los españoles de hoy nos conviene recordar estas tres fechas, de las que arrancan las dificultades con que tropieza el desenvolvimiento político de nuestro país.

Menos de un año duró aquella República. ¿Por qué? España salió de un régimen turbulento, de pronunciamientos militares por la Constitución y contra la Constitución, que la tenían profundamente dividida. Los hombres de la República eran, sus figuras principales por lo menos, honrados, generosos, inteligentes, idealistas, verdaderos demócratas. Y esta pureza espiritual fué, sin duda alguna, lo que perdió la República.

Las fuerzas del viejo régimen levantaron partidas e insubordinaciones que perturbaron el orden en todo el país. Esto les creó las máximas dificultades para gobernar, dificultades que sólo se podían vencer con la energía, combatiendo la fuerza del enemigo perturbador con la del Poder. Es el único reproche que se puede hacer a aquellos hombres ilustres y abnegados, que no tuvieron resolución ni energía para defender las instituciones republicanas contra sus enemigos insurreccionados. Si en aquella ocasión España tiene la suerte de contar con un hombre del temperamento político de Cromwell, de Lenin, etc., las instituciones republicanas se hubiesen salvado, y hoy la conciencia del país estaría de manera muy diferente.

Los reaccionarios suelen recordar aquel periodo de nuestra historia política como una época de desgobierno y de anarquía, olvidando los periodos anteriores que habían creado el ambiente anárquico y de indisciplina existente entonces en el país, y las perturbaciones del orden público, que eran obra de las derechas de entonces. Era la herencia que el régimen anterior había legado al que nacía con noble propósito de regenerar y liberalizar el país. Por eso nosotros, que no participamos de las ideas políticas de aquellos hombres más que en lo que coinciden con las nuestras—en el deseo de que las instituciones del país sean republicanas—, recordamos su gobierno con emoción y respeto.

Fueron hombres honrados. No claudicaron de sus ideales. Salmorón, filósofo romántico, abandonó el Poder por no firmar una sentencia de muerte. Todos ellos han muerto pobres y en un ambiente de consideración popular que los pone a cubierto de toda maledicencia.

Los republicanos de hoy tienen mucho que aprender de aquellos hombres y de la lección que la Historia les ofrece. ¿Quieren la República? Pues deben prescindir de personalismos y dedicarse a organizar y disciplinar sus fuerzas, las fuerzas capitalistas y de clase media, no la obrera, que tiene ya sus organizaciones, para aprovechar los momentos que la circunstancias nos ofrezcan para hacer triunfar las ideas que dicen que tienen y defienden.

Por nuestra parte, estamos advertidos y preparados. Y deseamos que las condiciones políticas del país nos ofrezcan ocasión propicia para demostrarlo.

EN EL ATENEO DE BILBAO

Conferencia de Fernando de los Ríos

BILBAO, 8. (Por teléfono.)—Esta noche, según estaba anunciado, se celebró en el Ateneo de esta capital la conferencia a cargo de nuestro correligionario Fernando de los Ríos, que disertó acerca del tema «El sentido trágico de la justicia».

De la expectación con que había sido acogido el anuncio de la conferencia da idea el hecho de que, a pesar de la amplitud del local del Ateneo, resultó éste insuficiente para contener al inmenso público que pretendió acudir al acto. Fueron numerosísimas las personas que quisieron retirarse. En los pasillos y escaleras se acomodaron muchos concurrentes, a los cuales les fué también difícil escuchar la conferencia. Los organizadores del acto lamentaron no haber podido encontrar un local mayor.

Comenzó Fernando de los Ríos su conferencia haciendo historia de la justicia desde los primeros tiempos y aludiendo a las tragedias de Sócrates y Eurípides. Señaló la muerte de Sócrates como una injusticia. Recordó que san Agustín había dicho que la ley injusta no es ley, así como otras las modernas frases de los precursores de los modernos tratadistas de Derecho.

Refiriéndose después a la Revolución francesa, comentó en forma impresionante las muertes de Marat y Robespierre.

Hay que poner—dijo—la más firme esperanza en nuestro ideal, ya que el amor al ideal es una forma del amor a nosotros mismos.

Todas las tiranías están llamadas a caer, cualquiera que sea su base, a medida que la humanidad se vaya educando en la moderna civilización verdaderamente democrática del Socialismo.

Por respeto al local en que habla-

¡Camaradas! Es necesario preparar, con la máxima actividad, una gran campaña de organización sindical y socialista por cada provincia española. Hay que ir a hablar hasta a la última aldea, constituyendo en todas partes Agrupaciones, Juventudes y Sociedades obreras. Para esta labor, verdaderamente esencial, necesitamos el concurso de todos los afiliados y simpatizantes. ¡De todos, llenos de entusiasmo y de abnegación por nuestros ideales!

EL CUARTETO DE LOS DICTADORES

MUSSOLINI.—¿Estamos preparados?
LOS OTROS.—No; Primo de Rivera ha dejado el violín y se ha marchado.

(Del «Vorwaerts», de Berlín.)

EN LA CASA DEL PUEBLO

EL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE METALÚRGICOS

SEGUNDA SESION

Ayer, a las diez y media de la mañana, continuó sus tareas el Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Metalúrgicos. Preside Pascual Tomás. Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada después de subsanarse alguna omisión involuntaria.

Para secretarios propone el compañero Luciano Pérez, de Peñarroya, a Leonardo Rodríguez, de Puertollano, y José Caldas, de Vigo; proposición que es aceptada por el Congreso.

El compañero Carrillo da lectura a las adhesiones del Sindicato Metalúrgico de Villanueva del Duque, Metalúrgicos de Sevilla, Sindicato de Villaverde y otra del compañero Jericó, de Sagunto, que son cordialmente acogidas por el Congreso.

El presidente anuncia que se va a pasar a discutir el dictamen de la primera Ponencia.

El compañero Toyos, de Guipúzcoa, dice que se debe discutir en primer lugar la tercera, o sea la relativa a la base múltiple.

Valis, de Levante, manifiesta que, como el Congreso acepta en principio la base múltiple, se debe discutir la primera ponencia.

Lacort, de Vizcaya, manifiesta que es un poco extraño lo que sucede. Si no estuvieramos de acuerdo — dice — sobre la implantación de la base múltiple, no valdría la pena de haber convocado este Congreso. La implantación de la base múltiple obedece a un acuerdo reiteradamente adoptado por la Federación Nacional. Conforme, pues, con que se discuta en primer lugar el dictamen de la Ponencia sobre base múltiple; pero no deben revisarse acuerdos de Congresos anteriores.

El secretario de la Federación, compañero Carrillo, lee el dictamen. Pide la palabra el compañero De los Toyos, y hace una proposición, consistente en incluir dentro de los derechos de la organización a los trabajadores que en Guipúzcoa existe este seguro de todas las Mutualidades. Impugna una rectificación de la Ponencia al proyecto de estatutos, rectificación que consiste en establecer el tiempo para tener derecho al subsidio en seis meses. En los estatutos es un año, con lo cual está de acuerdo Toyos.

Bruno Alonso, de Santander, cree que no existe acuerdo para que este Congreso pueda aprobar el proyecto de base múltiple. Y que no ha llegado todavía el momento oportuno. Que más adelante habría que modificar todo lo que ahora se acuerda.

El presidente, Pascual Tomás, contesta diciendo que existen acuerdos, y que en el último Congreso se decidió dar de plazo a las Secciones, para que enviaran enmiendas, hasta el 31 de enero de 1939. La cuestión que ahora plantea el compañero Alonso debió plantearla ayer — termina Pascual Tomás.

Pedro Rodríguez, de Asturias, expone su opinión de que no debe discutirse este asunto.

Carrillo, de la Ejecutiva, se expresa también en este sentido.

Toyos, de Guipúzcoa, manifiesta que debe pasarse a discutir el dictamen.

Vuelve a hacer uso de la palabra Bruno Alonso, manifestando que la Sección que representa no ha enviado enmiendas porque no se halla en situación de aceptar la implantación de la base múltiple.

El compañero Gutiérrez, de Madrid, impugna el criterio de Bruno Alonso, y dice que la Sección de Santander si no envió enmiendas debió enviar una proposición negativa.

Intervienen Esteban López, de Toledo, Mariano Serra, de Zaragoza.

Por fin, se pasa a discutir el dictamen sobre base múltiple.

Toyos, de Guipúzcoa, propone que se modifique el párrafo tercero del artículo 45 del proyecto de estatutos en el sentido de que diga «haber cotizado durante doce años en esta Federación» y no exigirse que el subsidiario lleve organizado veinte años.

Mairal, de la Ponencia, contestó a Toyos. Dice que la Ponencia no olvidó el referente al subsidio por fallecimiento. Si no lo consignó fue por-

que creyó que no podría aplicarse ese subsidio. Manifiestó que en cuanto al plazo para percibir el socorro, la Ponencia había considerado que para empezar deben ser seis meses. Considera que no se debe aceptar la proposición de la Sección de Guipúzcoa.

Juan de los Toyos hace nuevamente uso de la palabra; dice que no ignora las dificultades con que han tenido que tropezar los autores del proyecto de estatutos y el Comité ejecutivo.

Venceslao Carrillo, en nombre de la Comisión ejecutiva, expone que ésta ha aceptado la creación del subsidio de fallecimiento con 100 pesetas teniendo en cuenta las indicaciones de Toyos. Pero no aceptamos el criterio de la Ponencia de reducir el plazo a seis meses.

Hacen uso de la palabra Lacort, de Vizcaya; Carrillo, de la Comisión ejecutiva, y Trigo, de Madrid.

El Congreso aprueba la proposición de Guipúzcoa, estimando que el plazo que debe llevar cotizando el asociado para percibir los subsidios debe ser de un año.

A continuación se pasa a discutir los días que han de percibirse el subsidio por enfermedad y paro forzoso.

Toyos dice que deben ser sesenta, y que se deben pagar también los domingos, percibiéndose seguidos.

Hace uso de la palabra Angel Lacort. Opina que sólo deben pagarse seguidos los días que se pierdan por enfermedad.

Gutiérrez, de Madrid, dice que hay que procurar que este ensayo no sea un fracaso.

Para defender la enmienda de la Sección de Peñarroya al artículo 37 hace uso de la palabra Bruno Alonso, de Santander.

Este compañero pasa a presidir, y Pascual Tomás dice que como socorro deben considerarse noventa días al año. Lo fundamental — agrega — es atraer a la organización a los trabajadores. Explica cómo está establecido el subsidio en Valencia, y se opone a la disminución de derechos con relación a los que otorgan las Sociedades de Fundidores y Torneros Mecánicos de Valencia.

Gutiérrez manifiesta que en el caso de Valencia se verá también Madrid. Se somete la proposición de Guipúzcoa, referente al tiempo que se debe llevar cotizando para tener derecho a los subsidios, a votación, y queda incorporada al dictamen.

Toyos, de acuerdo con los estatutos, dice que el plazo para tener derecho a los socorros debe ser un año y no seis meses como propone la Ponencia.

Vuelve a ocupar la presidencia el compañero Pascual Tomás.

El Congreso aprueba lo relativo a los días que se percibirán los socorros de acuerdo con el dictamen, con la enmienda de Toyos de que se incluyan los domingos.

El compañero Mansilla, de Salamanca, opina que debe establecerse un plazo mayor del que propone la Ponencia.

Cañas, de Vizcaya; Serra, de Zaragoza; Rodríguez, de Puertollano; Luciano Pérez, de Peñarroya, y Trigo, de Madrid, se muestran conformes con el criterio de la Ponencia.

Toyos dice que si el Congreso está de acuerdo con la Ponencia retira la proposición.

JUAN SÁNCHEZ-RIVERA, abogado,

participa a sus amigos y clientes haber trasladado su domicilio a la calle de Hermosilla, 88, entresuelo, donde se encarga de la defensa de toda clase de asuntos judiciales, y especialmente de los recursos de casación ante el Tribunal Supremo en accidentes del trabajo y pago de salarios, así como de los juicios de la misma clase ante los Tribunales Industriales y Juzgados. Horas de despacho: de nueve a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Carrillo defiende el criterio de la Comisión ejecutiva.

Lacort propone que sean seis meses para tener derecho al socorro por enfermedad y un año para paro forzoso.

Muñoz, de Madrid, se declara partidario del tiempo establecido en la Ponencia.

Carrillo vuelve a hacer uso de la palabra, preconizando que sea un año.

Hablaron Leonardo Rodríguez, de Puertollano, y Trigo, de Madrid, a favor del dictamen.

Toyos retiró su proposición, y el Congreso acuerda que el plazo para poder percibir los socorros sea de seis meses para enfermedad y de un año para paro forzoso.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

TERCERA SESION

A las cuatro y media de la tarde volvió a reunirse el Congreso.

Actúan de secretarios Nicolás del Barrio, de Valladolid, y Campanón, de Montijo.

Pascual Tomás, presidente, anuncia que continúa la discusión de la ponencia sobre base múltiple.

Luciano Pérez, de Peñarroya, examina el artículo 45, y propone que para poder disfrutar de los subsidios haya que pertenecer, por lo menos, quince años a la organización local y cinco a la Federación. Propone que no se estipule la edad.

Mairal, de la Ponencia, dice que no debe olvidarse que esta parte del dictamen no es de aplicación inmediata. Por lo menos han de transcurrir cinco años antes de implantarse, y se tratará la cuestión en Congresos posteriores.

Cañas cree que se debe examinar la cuestión detenidamente en este Congreso.

Intervienen Toyos, Pérez, de Peñarroya, y Muñoz, de Madrid.

Mairal: Este asunto no se puede resolver definitivamente en este Congreso.

Creo que está equivocada la Ponencia — dice Toyos —. Me parece que es suficiente con que un compañero haya cotizado durante doce años. En muchos pueblos no hay organización obrera.

Serra, de Zaragoza, opina que se debe suprimir esa primera parte y aprobar la restante.

Mairal manifiesta que, aunque se acepte la enmienda, el problema queda en pie.

Lacort: ¿Es que se va a establecer un privilegio a favor de los que no pertenecen a la organización obrera? Debéis examinar bien las circunstancias los que preparáis el dictamen.

Toyos dice que para establecer el seguro de invalidez o vejez no hay que sujetarse exclusivamente a lo que proponga la Ponencia, porque hay otros procedimientos. Conviene ampliar el articulado. La Federación debe colocar a todos los federados en las mismas circunstancias.

Nuevamente hace uso de la palabra Lacort. Nosotros decimos: diez años de cotización, veinte de Federación y cincuenta y cinco de edad se necesitan para percibir el subsidio. Si un afiliado ingresa a los cincuenta y cuatro años, con un año de cotización, ¿va a estar en privilegio sobre el que tenga menos edad?

Luciano Pérez, de Peñarroya, manifiesta que en la industria del plomo la inutilidad prematura se apodera más pronto del obrero que en otras industrias. Por eso no quiere que se estipule la edad.

Toyos hace una proposición, consistente en que para tener derecho al subsidio de inutilidad prematura sea suficiente con que el asociado pertenezca a una Sección, cotizando, doce años, y para tener derecho al de vejez haya que tener cincuenta y cinco años y haber cotizado veinte años, aunque está dispuesto a rectificar esta cifra última.

El compañero Lacort considera que no procede esta discusión. Porque no hay más que un subsidio: el de vejez.

Carrillo contesta a Pérez, de Peñarroya, diciendo que no se puede legislar por oficios.

Vuelve a insistir Lacort en que la cuestión de inutilidad prematura no se discuta ahora.

Enrique Santiago: Si se quiere establecer el subsidio de inutilidad prematura debe darse un nuevo mandato a la Ponencia.

Hacen uso de la palabra Caldas, de Vigo; Santiago y Carrillo.

Juan de los Toyos expone que si el Congreso estima que no debe darse mandato a la Ponencia, la retira.

Mairal, de la Ponencia, dice que se debe rechazar la propuesta del compañero de Peñarroya.

Caldas, de Vigo, considera que no es momento oportuno para implantar el subsidio de inutilidad prematura.

Mansilla, de Salamanca, lee una proposición.

Santiago dice que para la Federación no es posible implantar el subsidio planteado por Toyos. Además, la inutilidad prematura es un accidente de trabajo que va pagado el patrono o la Compañía de seguros.

Por mayoría de votos se acuerda celebrar sesión por la noche.

El presidente lee una declaración que el Comité Nacional somete a la aprobación del Congreso, en la que se pide el restablecimiento de las garantías constitucionales y se dice que los Comités paritarios deben ser mantenidos y colocados al margen de las influencias políticas.

A esta declaración una línea las Sección de Madrid, solicitando que el nuevo Gobierno estudie el problema del impuesto de Utilidades.

El Congreso aprueba las declaraciones y se levanta la sesión.

CUARTA SESION

Se abre a las diez y media. Son nombrados secretarios el compañero Cañas y el delegado de Toledo.

Se lee la adhesión de la Sociedad de Plomo de Peñarroya.

Bruno Alonso pide la palabra para preguntar que si la base múltiple va a ser implantada con carácter obligatorio. Dice que si esto ocurriera correría la Federación de Metalúrgicos el peligro de ver disminuir sus afiliados.

Balches dice que habiendo en las Secciones elementos que discrepan de nuestra táctica, pudiera ser que se separaran de nosotros, y pregunta que es lo que se puede hacer.

Payá dice que estos argumentos no son óbice, puesto que en su Sindicato casi por unanimidad se tomó el acuerdo de implantar la base múltiple.

Angel Lacort dice que se extraña del giro que ha tomado la discusión. Las palabras de Bruno Alonso parecen indicar que se debe desautorizar todo lo discutido en las sesiones anteriores.

Pascual Tomás, que preside, pregunta si el Congreso toma en consideración la propuesta que indirectamente se le ha planteado.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Hablaron los compañeros Leonardo Rodríguez y Bruno Alonso.

Toyos retiró la propuesta relativa a la inutilidad prematura.

Bruno Alonso se refiere al artículo 44, en el que se dice que los compañeros que abandonen la Federación no tendrán derecho a percibir los socorros, y se opone.

Exponen su criterio Lacort y Mairal. El primero dice que en cuanto al subsidio de enfermedad puede modificarse el artículo; pero no en cuanto al paro forzoso.

Intervienen Gutiérrez, de Madrid; Mairal, Lacort, Nava, Carrillo, Bruno, Mansilla y Serra.

Bruno Alonso presenta una proposición.

Acera de la proposición del compañero Alonso hablan casi todos los compañeros del Congreso.

El presidente lee la citada proposición, en la que se establece que todo compañero que abandone la Federación no tendrá derecho a los subsidios si no ha permanecido en la Federación por los menos dos años.

Intervienen Toyos, Santiago y Carrillo.

El compañero Mansilla presenta otra enmienda, que no es aceptada.

Muñoz, de Madrid, lee la siguiente proposición, que es aprobada:

«Pueden seguir perteneciendo con todos sus derechos a la Federación los compañeros que cambien de profesión, siempre que lleven federados en la misma un tiempo no inferior a dos años y se afilien también a la organización de la nueva profesión que estén ejerciendo.»

Por mayoría de votos se acuerda celebrar sesión por la noche.

El presidente lee una declaración que el Comité Nacional somete a la aprobación del Congreso, en la que se pide el restablecimiento de las garantías constitucionales y se dice que los Comités paritarios deben ser mantenidos y colocados al margen de las influencias políticas.

A esta declaración una línea las Sección de Madrid, solicitando que el nuevo Gobierno estudie el problema del impuesto de Utilidades.

El Congreso aprueba las declaraciones y se levanta la sesión.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Trigo interviene para declarar que está fuera de lugar.

Para hacer algunas preguntas o aclaraciones intervienen Trigo, Caldas, Balches, Alonso, Sanz y Carrillo.

Es aprobado el dictamen de la Ponencia.

Bruno Alonso sostiene la proposición de que en las Sociedades de Metalúrgicos debería implantarse la base múltiple de una manera voluntaria por parte de los afiliados hasta que se hallen en condiciones todos de pagar la cuota.

Rodríguez, de Asturias, y Muñoz, abundan en las mismas razones, así como Caldas, de Vigo.

El delegado de Peñarroya interviene para aclarar algunos puntos.

Toyos interviene para impugnar la proposición de Santander. Dice que supone que el Comité ejecutivo habrá hecho un estudio de la situación económica. Y añade que el declarar voluntaria la suscripción es igual que cobrar por tierra todo el trabajo hecho.

Bruno Alonso sostiene su proposición.

Puesta a votación la propuesta de Santander, es rechazada.

Toyos da lectura a la ponencia para emitir dictamen sobre los títulos I, II y III del proyecto de estatutos.

Lacort hace la propuesta de que la Ejecutiva lleve el nombre del Congreso, sirviéndose de los compañeros cuyos nombres facilite la Sección donde reside dicha Ejecutiva. Esta es una enmienda que hace al artículo 10.

La Ponencia acepta esta enmienda.

de Lacort, salvo un punto: que el Congreso debe elegir, sin atender ninguna lista, los cargos de más responsabilidad, como son el de secretario, presidente y vicesecretario, y los otros con los nombres que dé la Sección.

Santiago habla en favor de esto, haciendo un discurso, en el que pone de manifiesto lo absurdo del anterior régimen de elección.

Muñoz dice que los puestos de responsabilidad deben ser elegidos por el Congreso; pero los restantes hay que dejarlos a la potestad de la Sección donde reside la Ejecutiva.

Toyos, por la Ponencia, habla para hacer algunas aclaraciones a Enrique Santiago, y hace historia de las circunstancias que se produjeron en anteriores Congresos al tratar de la elección.

Carrillo pide la palabra para impugnar lo dicho por Muñoz.

Lo que hay que hacer — declara — es nombrar, todos los compañeros en el Congreso, puesto que hay hombres bastantes en Madrid para elegir el Comité.

Muñoz vuelve a hablar en favor de su anterior propuesta, citando ejemplos que apoyan su aserto.

Es aprobado el artículo 10 con la enmienda de Lacort. Igual se hace con el artículo 13, añadiéndole una adición de la misma Ponencia. Los artículos 16 y 18, éste con otra adición también de la Ponencia, son aprobados.

Dado lo avanzado de la hora se suspendió la sesión hasta hoy, a las diez de la mañana.

Conferencia de don Leopoldo Palacios

En el Círculo Republicano Federal, y bajo la presidencia de doña Rosario Mesa, pronunció anoche una conferencia don Leopoldo Palacios acerca de la personalidad de don Gumerindo de Azcarate.

Después de dedicar sentidas palabras en memoria del señor Azcarate, dijo que había escrito poco de este eximio jurista, del que, aparte dos libros que hablan de él, no hay otra cosa que artículos necrológicos.

Don Gumerindo de Azcarate nació en 1840, y era hijo de padres trabajadores intelectuales, comenzando sus estudios en Oviedo, sin tener aficiones políticas, desde donde fue trasladado a Madrid para continuar sus estudios.

Por aquella época se difundían con calor las teorías de Proudhon y Hégel, siendo discípulo del primero Bakunin y del segundo Carlos Marx, y a España vinieron a propagar las ideas de Bakunin el italiano Fanelli y las de Carlos Marx Pablo Lafargue.

Puede decirse — continuó el orador — que España y Rusia son los países donde más adeptos tuvieron las ideas anarquistas que defendió Bakunin.

En este ambiente se formó políticamente don Gumerindo de Azcarate, interviniendo en la cuestión social en una vivísima discusión que se produjo, y acerca de los problemas sociales escribió «Resumen de un estudio acerca de la cuestión social», y en el que estudió acertadamente esos problemas.

Una de las cosas que más trabajo costó conseguir fue la ley de Asociaciones. Esta no figura en la Constitución de Cádiz de 1812 y aparece por primera vez en la de 1869. La Internacional quiso poner en práctica los derechos de esa ley, y con ese motivo recordó las batallas parlamentarias que Azcarate, Salmerón y otros diputados mantuvieron en favor de los obreros.

Don Gumerindo de Azcarate se pronunció en favor de los nuevos derechos sociales, y Canalejas pensó en crear el Instituto del Trabajo, idea que recogieron elementos de derecha y fundaron el Instituto de Reformas Sociales, que ha vivido hasta hace unos años y que la dictadura transformó.

En aquel Instituto se ha realizado una inmensa labor en favor de las Asociaciones y por el respeto de los derechos de los trabajadores.

Después el orador se refirió a las postergadas del señor Azcarate, que fue siempre partidario de una República reformista, no revolucionaria, pero ana-

diendo que en España no se puede ser más que republicano.

El nuevo Gobierno

Siguen los nombramientos de conservadores y mauristas

EL ALCALDE DE MADRID

El jefe del Gobierno despachó ayer con don Alfonso. Al salir de Palacio dijo que el despacho había sido un cambio de impresiones con el rey; y que le había propuesto a don Alfonso, y había merecido su aprobación, al marqués de Hoyos para la Alcaldía de Madrid. Añadió que también se había firmado el nombramiento del señor Montes Jovellar para la subsecretaría de Gobernación.

PRIMO DE RIVERA ENTREGA UN ALBUM AL REY

El general Primo de Rivera acompañó ayer a un grupo de heridos en África para entregar a don Alfonso el álbum que aquellos dedican como homenaje de recuerdo y gratitud a la reina María Cristina. En el grupo, formado por unos cuarenta generales, jefes y oficiales, figuraban, entre otros, los generales Sanjurjo y Cavalcanti. Después se unió al grupo el jefe del Gobierno. Hizo la entrega del álbum el general Primo de Rivera, quien pronunció un breve discurso, al que contestó don Alfonso.

EL PARTIDO CONSTITUCIONALISTA

Ayer cumplimentaron a don Alfonso los ex ministros de Calvo Sotelo, Callejo y Yangüas. El ex ministro de Hacienda, al que interrogaron los periodistas acerca del proyecto de crear el partido constitucionalista, dijo que se está formando para actuar y que se basará en la forma de la dictadura. En toda dictadura—dijo—hay algo circunstancial y algunas cosas perdurables, como son la paz de Marruecos, el Estatuto y el orden público.

EL NUEVO ALCALDE DESEA TRABAJAR

El nuevo alcalde de Madrid, marqués de Hoyos, estuvo ayer en Palacio. Dijo a los periodistas que el cargo era superior a sus fuerzas, pero que pondría toda su energía y deseo de trabajar para salir lo más airoso posible, con la ayuda del vecindario y del Ayuntamiento.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN CORPORATIVA

El ministro de Trabajo, a quien preguntaron los periodistas acerca de la dimisión del general Vallespino de la presidencia de la Comisión interina de Corporaciones, confirmó la noticia y dijo que el cargo se procurará en un sentido de enlace de dicho organismo con el Consejo del Trabajo. El vicepresidente primero de este organismo, señor Rodríguez de Viguera, desempeñará la presidencia de la Comisión interina de Corporaciones. Se le preguntó al ministro si tocará la Organización Corporativa, y respondió que la institución no es un derecho adquirido. Es una conquista, y la obligación de todo ministro es estudiarla con la meditación que el asunto requiere.

Interrogado sobre el pase de organismos de trabajo a otros departamentos, dijo que el asunto está a estudio de la Ponencia gubernamental, y que, en todo momento, imperará el criterio del ministro de Economía, ajustándose los cambios, si los hay, a la política de reducción de gastos.

Finalmente, el ministro dijo que la dimisión de los presidentes y secretarios de los Comités paritarios no pasaba de ser un rumor, y que del nombramiento de subsecretario no había nada.

EL REINTEGRO A LAS CATEDRAS

El ministro de la Gobernación dijo ayer a los periodistas que en Castellón había habido un pequeño tumulto y cierta excitación en el Ayuntamiento. Intervino la fuerza pública y se dominó fácilmente. —Esta mañana—añadió el ministro—, al reintegrarse a sus cátedras los señores Jiménez de Asúa, Ortega y Gasset y otros, fueron ovacionados por los estudiantes. Terminada la clase salieron hasta la calle los escolares y ovacionaron a los catedráticos. Se incorporó a los estudiantes numeroso público, interrumpiendo la circulación, disolviéndose después sin incidentes.

LOS «APOLITICOS» DE LA U. P.

«La Nación» se hace un lío con el apolitismo. «Son, pues, cosas distintas la Unión Patriótica, política, con fines de educación ciudadana, de labor cultural, y las organizaciones políticas que puedan constituir o en las que puedan figurar afiliados a ella, bajo la dirección inmediata de ilustres hombres que colaboraron o simpatizaron con la dictadura.»

No lo entendemos. A no ser que se pueda defender la U. P. y formar parte del actual o de otro Gobierno cualquiera.

Habría sido ésta la intención del señor Delgado Barreto?

LA TRIBUTACION SOBRE LOS SALARIOS

La Federación Gráfica ha dirigido una razonada instancia al nuevo ministro de Hacienda, recordándole las gestiones que la Unión General de Trabajadores y los demás organismos federativos obreros hicieron ante el señor Calvo Sotelo, solicitando la derogación del decreto-ley que establece el impuesto sobre los salarios. Un Estado que no tiene establecido el seguro de paro forzoso y el de enfermedad no tiene derecho a disminuir los salarios de los obreros, que son excesivamente mequinos para atender a las necesidades de la vida de la familia.

LA POLITICA EN MANZANARES

En este pueblo produjo verdadera alegría la desaparición del Ayuntamiento de la U. P. Los señores que constituyeron aquel Ayuntamiento, apoyados por don Manuel González de Fonte, que era quien movía los

hilos de la política, cometieron verdaderos atropellos contra significados vecinos de conducta intachable. A la organización obrera se le ponían todas las trabas posibles, dificultando su funcionamiento.

OTRA INSIDIA MAS CONTRA LOS SOCIALISTAS

Entre las paparruchas, de origen desconocido, que recogen algunos periódicos, vemos en un periódico de provincias unas líneas asegurando que las senadurías vitícolas a representantes de izquierda, entre ellos a un socialista. La especie es tan absurda, por lo que se refiere a nuestro Partido, que no merece insistimos demasiado en rechazarla.

LAS DECLARACIONES DE CAMBO

El señor Cambó recibió ayer tarde a los periodistas y les facilitó una nota, en la cual comienza por declarar que está de acuerdo con el conde de la Mortera en lo que éste ha dicho sobre supuestos propósitos de crear un gran partido nacional.

Si después de siete años de dictadura—añadió—la política española se plantease a base de derechos e izquierdas, querría decir o que la dictadura había caído prematuramente o que merecíamos una nueva dictadura.

Dijo que de actuar en la forma de lo que se le decía, el Poder lo haría a base de contar con el apoyo de los intelectuales de la intelectualidad—Ortega y Gasset?—y de las fuerzas económicas—los banqueros y plutócratas—de España.

Ayudará al Gobierno actual en su difícil labor. La revisión de la obra dictatorial entiende que debe hacerse sin apasionamiento ni espíritu «revanchista», sobre todo con prudencia y cuidado exquisito al revisar lo económico y financiero.

Indicó que no se debe apremiar al Gobierno para que vaya a las Cortes. Se mostró partidario de que la revisión de la obra dictatorial la haga el nuevo Gobierno, reclamando la apertura inmediata del local, cerrado por la Dirección general de Seguridad, a instancias de uno de los miembros de la Junta legal, el día 30 de enero.

Esta situación, que perdura con gran asombro de todos, no puede prolongarse por más tiempo. La Junta elegida por el Ateneo, esto es, la Junta legítima que ha de regir a la docta casa, justamente preocupada por el estado de espíritu de una gran mayoría de los socios, ha insistido en estos días con todos los medios para que se reintegre al Ateneo en sus derechos y se abran inmediatamente sus locales, y reitera ahora públicamente su demanda, que espera será acogida por el Gobierno presidido por el general Berenguer con el mismo espíritu que ha inspirado sus actos primeros.»

PETICION DE JUSTICIA

Se nos remite para su publicación la siguiente nota: «La Junta de gobierno del Ateneo de Madrid, desposeída por la dictadura en junio de 1926, ha dirigido, como se sabe, hace ya días, una enérgica, aunque respetuosa, petición al nuevo Gobierno, reclamando la apertura inmediata del local, cerrado por la Dirección general de Seguridad, a instancias de uno de los miembros de la Junta legal, el día 30 de enero.

Esta situación, que perdura con gran asombro de todos, no puede prolongarse por más tiempo. La Junta elegida por el Ateneo, esto es, la Junta legítima que ha de regir a la docta casa, justamente preocupada por el estado de espíritu de una gran mayoría de los socios, ha insistido en estos días con todos los medios para que se reintegre al Ateneo en sus derechos y se abran inmediatamente sus locales, y reitera ahora públicamente su demanda, que espera será acogida por el Gobierno presidido por el general Berenguer con el mismo espíritu que ha inspirado sus actos primeros.»

ERA ASAMBLEISTA

El marqués de Hoyos, nombrado para ser alcalde de Madrid, era asambleista en el régimen de dictadura y senador vitalicio con los otros. Nada más por hoy.

DOÑA CARMEN GARCIA DE CASTRO

VALENCIA, 8.—La profesora de Pedagogía de la Escuela Normal, doña Carmen García de Castro, a la que se le desposeyó injustamente de su cátedra en virtud de una delación clerical, ha reunido hoy sus lecciones, siendo objeto de cariñosas muestras de simpatía por las alumnas y compañeros de Magisterio.—Iranzo.

DIMISION DEL AYUNTAMIENTO

LINARES, 8.—En sesión convocada al efecto quedó presentada la dimisión en pleno de este Ayuntamiento, que desde el 13 de septiembre de 1923 venía rigiendo los destinos de este vecindario.

Conviene hacer constar, ahora que desde «El Liberal» de Madrid se viene abogando por la reconstitución de los Municipios que había en 1923, que el ahora dimitido es exactamente igual que el que había en aquella fecha, toda vez que eran componentes los mismos concejales yáguistas, a excepción de las minorías socialista y republicana, contra quienes se cebó el golpe de Estado que decía venir a desterrar el caciquismo.

Al saberse en el pueblo tan grata nueva, se exteriorizó el júbilo, comentándose con alegría este acontecimiento.

UNA SESION «MOVIDA» EN EL MUNICIPIO DE IRUN

IRUN, 8.—Resultado extraordinariamente «movida» la sesión extraordinaria celebrada por los concejales afectos a la dictadura, que se proponían resolver acerca de la construcción del aeropuerto, asunto en el que se ventilaba la aportación de medio millón de pesetas por el Municipio para dichas obras.

La actitud de los concejales y la intervención enérgica del público contra lo que no se veía muy claro produjo algún escándalo, por lo que, al terminar la sesión, algunos concejales y el alcalde tuvieron que ser acompañados a su domicilio por parejas de la guardia civil.

—Por reclutar obreros para Francia y procurar el paso clandestino de los mismos por la frontera fueron detenidos, y puestos después en libertad, Julio Vitienes y Miguel Toledo.

Contra estos traficantes de carne humana hemos protestado ya reiteradamente en estas columnas.—G. Lana.

RESUMEN DEL DIA

Ha sido nombrado subdirector de Industrias el ingeniero industrial señor Grancha, que ayer tomó posesión de su cargo.

También se posesionó de la Dirección general de Minas y Combustibles e interinamente de la de Montes el señor García Ormaechea.

—El ministro de Justicia, acompañado del subsecretario, marchó ayer a Málaga para asistir a la boda de una hija suya.

El subsecretario de la Presidencia dijo que el jefe del Gobierno, después de almorzar, marcharía ayer a Valladolid para ver a su anciana madre, que está enferma.

—Por real orden se ha suspendido el concurso de adjudicación del servicio nacional de radiodifusión.

—Entre las personas recibidas ayer por el jefe del Gobierno figura el subdirector de Correos y Telégrafos.

—La familia del señor Alba se ha instalado ya en Madrid, sin duda esperando la pronta llegada del ex ministro liberal.

—Ha salido para San Remo el general Primo de Rivera.

—Buen viaje!

—Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y los de la de Estudiantes del Magisterio se han dirigido al ministro de Instrucción pública solicitando la reposición del inspector don Fernando Sáiz, corresponsable muy estimado nuestro y a quien la dictadura dejó cesante de modo antitrago.

—Cambó y el conde de la Mortera han vuelto a conferenciar ayer. La coincidencia entre estos señores es mayor que con el señor Ossorio y Gallardo.

—El señor Cambó ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

—Los republicanos socialistas han publicado una nota invitando a sus correligionarios a celebrar el 11 de febrero.

—El señor Sánchez Guerra ha pedido autorización para hablar en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, y exponer su programa político.

—Ayer salió para París el conde de Romanones.

—Ha sido nombrado gobernador militar de Cádiz el general Saliquet, que ocupó en la etapa de dictadura el Gobierno civil de Santander durante la huelga de Astillero y el Congreso de la Federación Gráfica.

—Ayer se reunió—todavía!—la Diputación provincial.

Y presidió—¡aún!—el señor Salcedo Bermellio.

Por cierto, que este señor fue maurista antes de ir a la U. P.

¿Adónde irá ahora?

—El teniente coronel de estado mayor don Celedonio de la Iglesia, en la imposibilidad de contestar individualmente a cuantos pública y privadamente han juzgado con benevolencia y cariño su labor, ruega a la prensa transmita a todos la sincera expresión de su agradecimiento.

—Ha sido nombrado capitán general de Baleares el general Pérez Herrera.

Coplas del día

¡Mucho cuidado!

¡Mucho cuidado, amigos, mucho cuidado ante la «maniobra» que se ha iniciado!...

Los «caídos» ya exhiben casaca de grana; «La Nación» se ha sentido republicana...

¡Siempre los que sucumben, en tal momento, se hacen republicanos por descontento!...

¡Y es preciso que sepan los ya citados que éste no es un «partido» de «despedidos»!

¡La historia se repite!... ¡Son muy «maestros»!...

En cuanto caen, afirman que «de los nuestros»!...

¡Y nos dan una «coban» de temporada para luego dejarnos en la estacada!...

Y cuando, ya repuestos, vuelven al corro, pues... ¡a tratar a palos a los del gorro!

¡La experiencia nos manda tener cuidado ante esta «maniobra» que se ha iniciado!...

¡Para ser «de los míos» hay, de momento, que ser republicano «de nacimiento»!...

Luis DE TAPIA (De «La Libertad».)

Los telefonistas despedidos

Reconocida la injusticia del despido de estos modestos trabajadores por la Empresa de Teléfonos, el Gobierno debe proceder sin dilación a obligar a dicha Empresa a readmitirlos. Parece ser que para alejar la fecha de su admisión se pretexto el estudio de un expediente que se ha instruido al efecto. Este, además de ser innecesario, es voluminosísimo y se ha instruido para acallar las justas demandas de los interesados.

El problema este es sencillísimo. Cuando el Gobierno concedió a esta Empresa el negocio de las comunicaciones impuso la cláusula de que tenía que

reconocer la injusticia del despido de estos modestos trabajadores por la Empresa de Teléfonos, el Gobierno debe proceder sin dilación a obligar a dicha Empresa a readmitirlos.

Para celebrar el éxito alcanzado con su reportaje «Los otros», que se está publicando actualmente en «Estampas», fueron obsequiados ayer con un banquete en el Hotel Gran Vía los jóvenes periodistas Ignacio Carral y Rivero Gil.

En torno a los homenajeados se agrupó un número considerable de amigos y de profesionales del Arte y de las Letras, que rindieron testimonio de cariñosas simpatías a los dos excelentes reporteros.

A los postres, Ignacio Carral pronunció breves palabras para agradecer, en nombre de Rivero Gil y en el suyo propio, el homenaje que se les tributaba, y que ellos, desprovistos de toda vanidad, aceptaban como un aliento para proseguir sus tareas.

Se leyeron numerosas adhesiones de Madrid y provincias, y al final se tiraron varias placas.

Conferencia de Manuel Cordero

La Juventud Socialista Madrileña ha organizado para hoy domingo, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, una conferencia, que estará a cargo de nuestro camarada

MANUEL CORDERO, siendo el tema elegido:

«EXISTE LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA?»

La simple enunciación del asunto que tratará el camarada Cordero con su habitual perspicacia hará que los correligionarios madrileños, y sobre todo los jóvenes, acudan hoy domingo a oír la autorizada palabra de nuestro amigo.

Para el señor Sangro

¿Se aprobarán ahora?

En todos los Gobiernos civiles de provincias hay infinidad de reglamentos presentados por las Sociedades obreras y Agrupaciones Socialistas para ser aprobados.

A pesar de los requerimientos de los interesados y de la protección que nuestros enemigos dijeron que nos prestaba la dictadura, no han sido desechados. ¿Lo serán ahora? Se dice que el actual Gobierno ha venido a restablecer la legalidad, y los reglamentos a que aludimos son de estricta legalidad. Deben, pues, ser aprobados inmediatamente. Retrasando su aprobación se lesionan los derechos de los trabajadores y se les perjudica en sus intereses.

Hay casos, que podemos señalar, donde los reglamentos llevan años sin ser aprobados.

Y Centros Obreros clausurados, en Motril, en Logroñán, en Marchena, en Puebla de Cazalla y otros sitios.

Estábamos «protegidos», pero todavía no hace un mes tuvo que salir Saborit de Motril a la fuerza, expulsado por el jefe de policía, que le detuvo y le prohibió hablar en dicha localidad de Comités paritarios.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

El señor Sangro puede ordenar una inspección en Motril y se convencerá del escarnio que hacen de los obreros los patronos de aquella ciudad, amparados por los caciques de la pasada dictadura local.

El hecho se denunció, pero quedó impune; la organización obrera clausurada y las leyes sociales sin cumplir.

sostener el personal de las otras Compañías, a condición solamente de que fuese idóneo.

A pretexto de que le sobraba personal, despidió a centenares de estos empleados, dando ingreso inmediatamente a otros. Esto demuestra bien claramente la simpatía y la injusticia con que ha procedido la Empresa.

Se habla de la existencia de un acuerdo del Comité paritario de Teléfonos para hacer despidos de personal por reducción de plantillas. Esto, de existir, iría contra las condiciones de la concesión, cosa inadmisibles.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos o parecidos términos, se dirigió ya la Sociedad de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana al jefe del Gobierno.

La cuestión, pues, queda reducida a que el Gobierno resuelva si pudo o no la Compañía despedir este personal por reducir la plantilla.

Plantando el problema en estos